

RIO GALLEGOS, 26 ABR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.245/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Alejandra Victoria MARQUEZ mediante la cual solicita excepción para cursar asignaturas de 3er. año de la carrera Licenciatura en Administración, adeudando las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico y Ciencia, Universidad y Sociedad de 1er. año, hasta rendir los exámenes finales en las mesas de todo tiempo del mes de Mayo;

QUE a Fs. 05 y 06 obra situación académica de la alumna en cuestión;

QUE obra Nota N° 101/06 del Sr. Secretario Académico sugiriendo que no se debería otorgar la excepción solicitada, dado que considera importante el valor académico de las correlativas, además de ser un requisito necesario para acceder al cursado y/o aprobación de otra asignatura del mismo plan;

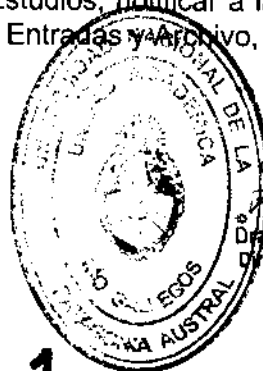
QUE obra Despacho N° 54/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomiendan otorgar la excepción solicitada, en virtud de que la alumna en cuestión demuestra un aceptable comportamiento en el cursado y aprobado de las asignaturas, además de resultar evidente que por razones de tiempo no aprobó las asignaturas del ciclo básico en su debido tiempo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL
DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Alejandra Victoria MARQUEZ (D.N.I.N° 28.490.491) para cursar asignaturas de 3er. año de la carrera Licenciatura en Administración adeudando las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico y Ciencia, Universidad y Sociedad de 1er. año, hasta rendir los exámenes finales en las mesas de todo tiempo del mes de Mayo, fecha en que deberá regularizar su situación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

23 1